

Plan Quinquenal (PQ) del Programa Nacional de Cambios Climáticos

El Plan Quinquenal (PQ) tiene un carácter estratégico, por ser una instancia operativa y orientativa en lo referente a los siguientes objetivos:

- Lograr que la sociedad boliviana asuma la presencia del fenómeno del cambio climático gracias al estímulo y apoyo ejercido por el PNCC.
- Reducir la vulnerabilidad nacional al cambio climático por medio de acciones guiadas por el Plan Quinquenal.
- Promover que sectores piloto de la sociedad boliviana apliquen adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y dentro de los acuerdos internacionales sobre cambio climático, a través de la aplicación de sinergias entre actores nacionales e internacionales.

Dentro del Plan Quinquenal se encuentra el Área de Proyectos, el cual promueve la gestión de proyectos piloto desde su financiamiento hasta su implementación, en el marco de cuatro temáticas relacionadas con el cambio climático: adaptación, mitigación, educación e investigación científica.

- Los proyectos de adaptación al cambio climático se refieren a la implementación de acciones y/o procesos para prevenir, manejar y enfrentar las consecuencias negativas de los eventos climáticos extremos, o en el caso que así se identifique, potenciar y aprovechar los impactos positivos del cambio climático.
- Los proyectos de mitigación del cambio climático están relacionados con la reducción de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como con los sumideros de dichos gases. Son proyectos relacionados principalmente con los sectores energético, forestal y agrícola.
- Los proyectos de educación se orientan al fortalecimiento de conocimientos y capacidades sobre la identificación de las causas e impactos del cambio climático, pero también sobre las opciones disponibles para iniciar acciones para la adaptación y mitigación.
- Finalmente, los proyectos de investigación científica pretenden contribuir al desarrollo de conocimientos científicos y de investigación, así como fortalecer los vínculos entre los centros de educación superior públicos y la población, de tal manera que posteriormente se puedan identificar y/o implementar acciones de adaptación y mitigación.

Las entidades ejecutoras elegibles para el diseño y ejecución de los proyectos de la Primera y Segunda Convocatoria, fueron instituciones privadas o públicas con experiencia demostrada en la temática de los proyectos en cuestión. Los proyectos de la Tercera Convocatoria tienen, en cambio, como Entidades Ejecutoras a los Gobiernos Municipales y Universidades del Sistema Público, las mismas que tienen la decisión de ejecutar los proyectos a través de su personal o subcontratar a alguna institución, fundación, ONGs, etc. con experiencia comprobada en la temática correspondiente.

Cuadro resumen de proyectos piloto del Plan Quinquenal

CONVO-CATORIA PQ	Periodo	Número de proyectos por TEMÁTICA					TOTAL DE PROYECTOS	ESTADO
		Educa-ción	Investi-gación	Adap-tación	Mitiga-ción	MDL		
PRIMERA	2006-2007	5	8	6	4	3	26	26 Ejecutados
SEGUNDA	2007-2010	2	2	3	7		14	12 Ejecutados 2 En fase final de ejecución
TERCERA	2008-2011	4	5	11	8		28	11 Convenios firmados 2 Consultorías por producto 15 En gestiones con Gobiernos Municipales
TOTAL		11	15	20	19	3	68	

El ciclo de los proyectos del Plan Quinquenal es el siguiente:

- i) Lanzamiento de la Convocatoria Pública de proyectos del PQ.
- ii) Presentación de Ideas de Proyecto (formulario).
- iii) Evaluación y aprobación de ideas de proyectos.
- iv) Presentación de Documento a Diseño Final de los Proyectos.
- v) Evaluación y aprobación de documentos a diseño final.
- vi) Firma de convenios interinstituciones entre Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Entidades Ejecutoras.
- vii) Ejecución de proyectos.
- viii) Evaluación, Seguimiento y Monitoreo a la fase de ejecución de proyectos.
- ix) Cierre de Proyectos